

ante mesa...



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

que era convenido el capnerado Josef Pallares
y alij precio q. conuan el Pliego de un p
tura, para que en su consecuencia se ven
viere en Xaron de un Remate: al mismo t
se hizo presente un memorial dado por
Antonio Quiñones por si y a nombre de
demas Ganaderos de Lanar de esta Ciudad me
xando la postura del Josef Pallares un qu
to menor en libra por los meses de
y Agosto, y los restantes hasta fin de añ
al mismo precio de la postura de aque
pero con las condiciones de que la deher
del Regadio dispensada colam. te para el
nado del abastecedor, e hubiere de
Lanar para sufragar todos los Ganad
de Lanar de esta Ciudad, y que en el ca
de hacerse mesora por otra persona
biere de quedar otra dehera abierta a to
los otros Ganaderos, para partir en ella co
un Ganado: La Ciudad Reflexionando lo
lo antecedente de la postura hecha p.
Josef Pallares, lo que acordó sin embargo
lo que Informaron los Cavaleros Capitulares
que se comisionaron, y sin perder de N
E

